



# Resolución Ministerial

Nº 013 - 2017 - MINEDU

Lima, 04 ENE. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 599-2016-MINEDU se encargó las funciones de Directora de la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora URSULA CAROLA LUNA VICTORIA KUON, Coordinadora Pedagógica de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, según el artículo 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Educación Inicial, es necesario emitir el acto resolutorio de renovación de encargo de funciones para el ejercicio presupuestal 2017;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Renovar, a partir del 01 de enero de 2017, el encargo de funciones de Directora de la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora URSULA CAROLA LUNA VICTORIA KUON, Coordinadora Pedagógica de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.



*Marilú Martens Cortés*  
MARILÚ MARTENS CORTÉS  
Ministra de Educación

